

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.242/10 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 05 de las presentes obra Nota N° 315/10 interpuesta por la Lic. Sara OJEDA, mediante la cual informa que alumnos de la cátedra Enfermería en Alto Riesgo de 4° año de la carrera Enfermería Universitaria comenzaran a realizar las prácticas en el Hospital Regional de Río Gallegos en el servicio de Terapia Intensiva, a partir del 10 de mayo y hasta el 30 de junio de 2010;

QUE asimismo manifiesta que dichas actividades estarán a cargo de los responsables de la asignatura Lic. Patricia VEGA y Lic. David SORIA;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

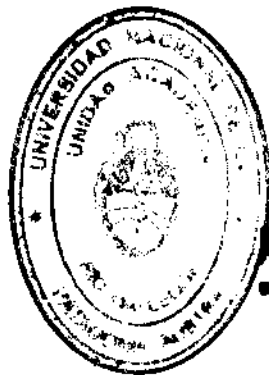
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de 4° año de la carrera Enfermería Universitaria que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a realizar las actividades prácticas correspondiente a la asignatura "Enfermería en Alto Riesgo", a partir del 10 de mayo al 30 de junio de 2010, entre las 07:00 a 20:00 horas, en el servicio de Terapia Intensiva del Hospital Regional de Río Gallegos.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que dichas prácticas serán supervisadas por los docentes Lic. Patricia VEGA y Lic. David SORIA.-

ARTICULO 3°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SURCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

401

///-2-

ANEXO I

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Paola Alessandra ANTIÑIRE	27.553.150	25/10/1979
Fabiola Lorena BALCAZAR	27.664.510	26/12/1979
Karina BUSTAMANTE BORQUEZ	92.838.261	09/10/1982
Silvina Inés CAYO	24.153.186	26/08/1974
Claudia CRISTALDO	27.377.189	28/11/1979
Ana Mercedes GAMARRA	24.374.229	20/12/1974
Amira Gloria GARCIA GALETOVIC	92.338.767	21/01/1969
Vanessa Liliana GOMEZ	29.963.009	24/12/1982
Gisela Vanesa GUTIERRE	31.440.316	09/04/1985
Noelia Liliana MAYORGA	31.440.194	10/02/1985
Judith Alejandra OJEDA ALVARADO	16.460.668	10/09/1986
Carla Marcela OJEDA MANSILLA	13.740.721	28/06/1979
Elizabet ORELLANA BUSTAMANTE	31.838.228	12/09/1985
Marcela Soledad OYARZUN	27.842.679	10/03/1980
Pablo Ezequiel PISTAN	32.411.696	08/07/1986
Claudia Isabel ROJAS	21.481.689	06/04/1970
Cristina D. Silva GOMEZ	92.684.832	15/04/1975
Gerardo Matías SUEDAN	30.144.450	28/07/1983
Mabel Cristina TORRES	32.242.723	10/05/1986
María Inés TEJERINA	28.945.656	05/08/1981
Graciela Soledad TORRES	28.624.734	07/11/1980
María Eugenia VERA	32.476.406	10/09/1986
Lisandro Esteban COÑUECAR	30.882.394	06/04/1984
Mariela Hayde GALLARDO	23.359.919	10/09/1973
Silvana Andrea MULLER	31.404.591	18/03/1985
David Antonio RODRIGUEZ	31.733.250	09/09/1985

